

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 711

APELLIDOS

NOMBRE

IRANZO

RAMON

APODO

FLOR

FILIACION

REFERENCIA A disposición Autoridad Militar

ORDEN PUBLICO

Núm. 674.

FILIACION

Apellidos
Nombre IRANZO FLOR de 65 años
nacó el RAMON de de 1 en Muniesa
..... provincia de Teruel
estado profesión campesino
hijo de Julian y de con do-
micilio en Muniesa calle Agustina
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas extremistas de las que hizo constante propaganda.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja tomó parte en los registros y saqueos que se efectuaron, así como en la quema de la Iglesia y destrucción de las Imágenes.-Proveedó constantemente a las personas de orden siendo inductor para que asesinasen a algunas de ellas Al aproximarse las fuerzas Nacionales huyó a zona roja.

Fué detenido por la Guardia Civil el día 11 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autoridad Militar.-

Te---

-- ruel 30 de Septiembre del 1939.-
ANO DELA VICTORIA.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 1111

FILIACION

Apellidos Iranzo Flor
 Nombre Ranón, de 64 años,
 nació el de de 1 en Muniesa
provincia de Teruel
 estado ca. profesión labrador
 hijo de de y de con do-
 micilio en Muniesa calle la vuelta
 núm. 1

ANTECEDENTES

Filiación político-social Extranista
 Graao de adhesión al Movimiento Nacional muy contrario

INFORME

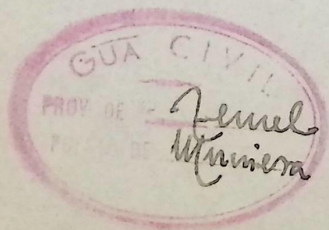
Esposo de María Gascón García, de malos antecede-
 dentes antes del glorioso Movimiento Nacional, estafador,
 acompañó a su esposa en todos cuantos saqueos se llevaron
 a cabo en el pueblo, insultos a personas de derechas, quería
 pasar a cuchillo a las personas de orden, incendió las Ina-
 rrenas de la Iglesia, fué culpable del asesinato de varias
 personas de orden. Fué detenido a su regreso de Barcelona
 y se halla en la Prisión Provincial de Zaragoza. Se le con-
 sidera muy peligrosísimo.

Muniesa 24 de Marzo de 1.939

III Año Triunfal.

El Comandante de puesto acetal.

José Luis Castro



711



Excmo. Sr.:

En contestación a su respetable escrito de fecha 15 del actual núm. 2883 en el que interesa informarme acerca de la conducta político-social del vecino de esta localidad RAMON IRANZO FLOR, tengo el honor de participar a V.E. lo siguiente:

Este individuo fué detenido por la fuerza de este Puesto el día 11 de Marzo del presente año y conducido a la Prisión Provincial de Zaragoza. Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional era muy extremista y tuvo varias acusaciones de sus convecinos Manuel Iranzo Uldemolins, Pura Serzano Iranzo y Manuela Tomás Gracia, de que tomó parte en los saqueos realizados en esta localidad; que fué inductor de asesinatos y públicamente señalaba al que era fascista. Se dió el caso, de que un hermano de la citada Manuela Tomás en ocasión de que regresaba del monte se encontró con Ramón Iranzo quien le dijo "pronto caerás pájaro" y al cuarto de hora fué detenido y fusilado.

Dips guarde a V.E. muchos años. Muniesa 21 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Comdte. de Puesto acctal.

José Joaquín Castro

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-ORDEN PUBLICO

TERUEL



FILIACION de RAMON IRANZO FLOR, de 65 años de edad, casado natural y vecino de Muriel, de oficio del campo, hijo de Julian y de Agustina, detenido el dia II de Marzo ultimo y recluso en la carcel de Ferrero de Zaragoza.

Excmo. Señor.

Consecuente a cuanto V. E. interesa en su atenta orden del correo de ayer, con relacion al encartado, cuya filiacion al margen se expresa, tengo el honor de emitir el siguiente,

I N F O R M E:- El expresado encartado antes del Movimiento Nacional, pertenecia a la politica de izquierdas.- En su trato social era su lenguaje repulsivo debido al vicio y condicion de blasfemo tan arraigado que tenia produciendo verdadero escandalo publico.

Mientras la invasion marxista en esta vecindad, se tiene noticias de haber sido delator de los asesinatos de Jesus Blasco Burillo y de Pedro Serrano Muñoz, imputandosele tambien causante de la evacuacion de Purificacion Serrano-Iranzo y de Eusebia IRANZO BLASCO.

Esta conceptualo desafecto a la

CAUSA-NACIONAL y merecedor de la cali-
ficacion de indeseable.

Dios gue. a V. E. muchos años.

Muniesa a 22 de Abril de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.

Pedro Tor Gimeno



Excmo. Señor Gobernador civil de esta Provincia de

TERUEL.

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

INSPECCIÓN DE

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1900

Apellidos

Granzo Flor

Nombre

Ramón

Edad

64 años.

Estado

C

Profesión

labrador

Natural de

Muniesa

Provincia de

Zeruel

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige

Muniesa

Ruta

la más rápida

Domicilio en el punto de destino

Calle

La Vuelta

número

1

piso bajo

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle

Aragón

número

21

piso 5º - 4º

Barcelona

de

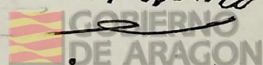
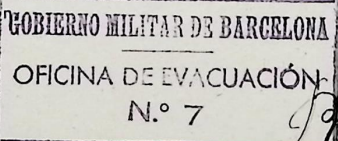
Febrero

de

1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación

Firma del interesado,



Ramón Granzo

411
Filiación de Ramon Inauro Flor, de 65 años de edad, casado, natural y
vecino de Alcañiz, de oficio pel canchero, e hijo de Julian y de Agustina, recluso
en la carcel de Corroa (Paraguay) y detenido el 14 de mayo ppdo.

Excmo. Señor

8

En cumplimiento a punto N.º 8, intercedo
en su debida comunicacion del caso de hoy
con relacion a los antecedentes, consiéndola polí-
tico-social y grado de adhesión al Movimiento
Nacional, observado por el encartado, cuya fi-
liación al marxismo se expresa, tengo el honor
de emitir el siguiente

Informe: - Dicho encartado, antes del glo-
rioso Movimiento, pertenecia a la politica
del Frente Popular, desplegando sus actividades
en la propaganda de estas ideas y blanqueando
con su lenguaje blasfemo en perjuicio de la Re-
ligion Catolica, siendo un visioso y holgazán
repulsivo por todos los conceptos.

Debante la situacion marxista, en esta ve-
cuidad, fue delator e inducitor de los sucesos
de Pedro Serrano Meris y Ferris Blasco Benillo
a quienes auxiliaron y tambien sirvió al
Comité rojo para la evacuacion de Eusebio
Inauro, Blasco y Perra Serrano Inauro con
el fin de vaquear las casas de citas, como

ran lo hizo. - Se le comiso de castro
a la Carra Nacional y fue detenido y
recluido segun se indica al anverso.

Esta calificado de indeseable

Municiu 21 de Abril 1939

Ato de la Victoria



El Juec empl.

Felipe Trauz

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia

Boruel

2889, 2868, 2879, 9



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a es-
ta ~~Delegación~~ **Gobierno Civil** sobre los
antecedentes, conducta po-
lítico-social y grado de
adhesión al Movimiento Na-
cional de 1 detenido RAMÓN
TRANZO ELOR, vecino de esa lo-
calidad, haciendo constar su
filiación completa, prisión en
que se encuentra, fecha y causa
de su detención.

Dios guarde a España y a
V. muchos años.

Teruel 15 de abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

Año Triunfal

El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales